

Boletín No. 3 Año 6.





Boletín No. 3 Julio-Septiembre 2017

Índice

NOTICIAS

g. 4

Dirección de Contabilidad celebra catorce años de inicio de sus operaciones. Pag. 5

DIGECOG se integra al Plan Nacional de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo". Pag. 7

ACTIVIDADES

Dirección de Contabilidad realiza Jornada de Planificación Estratégica.

DIGECOG imparte charla a estudiantes de INTEC Pag. 9

Coordinación General:Departamento de Comunicaciones

Redacción:

Lic. Jasson Guzmán

Diseño y Diagramación:

Lic. Eury Martínez

Fotografías:

Edgar Javier Mario Paredes

Colaboradores:

Ing. Neris Elvira Vanderhorst Licdo. Raúl Hernández Licda. Maribel Del Carmen

Opinión



Marco normativo de DIGECOG

Pag. 10





"En la DIGECOG trabajamos para mantener un eficiente sistema de contabilidad pública que garantice un mayor grado de transpariencia y rendición de cuentas"





"Implementando Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NISCP), para la transparencia, la rendición de cuentas y una eficiente gestión."

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), Institución dependiente del Ministerio de Hacienda, creada mediante la Ley 126-01, es el Órgano Rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental, responsable de emitir las normas, políticas y procedimientos técnicos que permiten procesar, evaluar y exponer los hechos económicos y financieros que afecten o puedan llegar a afectar el patrimonio de las Instituciones del Sector Público.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, definido en el Artículo 245 de la Constitución de la República como Único, Uniforme, Integrado y Armonizado constituye el elemento integrador que consolida las informaciones que se producen en el Sector Público, contribuyendo con esto a la transparencia, a través de una adecuada rendición de cuentas, así como de facilitar la toma de decisiones por parte de los responsables de gestionar los fondos públicos.



Juramentan nuevos miembros de Comisión Ética Pública de DIGECOG

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), juramentó su Comisión de Ética Pública (CEP) para el período 2017-2019 en un acto realizado en la sede de la institución.

El acto estuvo encabezado por el sub director general, licenciado Héctor Asencio, la ingeniera Neris Vandershorst asesora de la direccion general y la licenciada Leonor Santiago, encargada de Recursos Humanos.

Durante la ceremonia, la licenciada Santiago expresó que este acto es una evidencia más de nuestro compromiso de tomar todas las medidas necesarias para preservar el clima ético en la institución.

Finalmente, felicitó a la comisión electoral que organizó el proceso de elección para la escogencia de los integrantes de la CEP en estricto cumplimiento del decreto 143-17.

conducta ética, con lo cual la DIGECOG realiza otra acción más de fortalecimiento institucional, uno de los ejes en

los que trabaja nuestra gestión y que permite contribuir a incrementar el grado de transparencia en la administración

Los miembros de este organismo ético fueron juramentados por el subdirector general, Héctor Asencio, los cuales se comprometieron a hacer cumplir el Código de Ética Institucional, las directrices de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y las Medidas de Gestión de Riesgos de Corrupción; con la finalidad de fomentar el correcto proceder de los servidores públicos.

Los nuevos miembros de la Comisión de Ética Pública de la institución lo conforman: Roberto Morel, Coordinador General, Ivonne Almonte, Coordinador Operativo de Educación, Nery Hernández.



pública.

Momento en que el subdirector general, licenciado Héctor Asencio toma juramento al Comité de Ética.



Dirección de Contabilidad celebra catorce años de inicio de sus operaciones



a Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), órgano rector de la Contabilidad Pública de la República Dominicana de acuerdo al mandato constitucional en su artículo número 245 y su ley 126-01, celebró su décimo cuarto aniversario de inicio de sus operaciones con diversas actividades, entre estas una misa de acción de gracias en la parroquia San Juan Bosco y una ofrenda floral en el Altar de la Patria.

La misa fue encabezada por el director de DIGECOG, licenciado Rufino Acosta Luciano, el Subdirector General, licenciado Héctor Asencio, funcionarios, directores, encargados de área y el personal de la institución.

Al pronunciar las palabras de agradecimiento, Acosta Luciano expresó que la institución tiene entre sus atribuciones dictar las normas, políticas y procedimientos en materia contable para todo el sector público, además trabaja en el registro de los hechos económicos, produciendo informaciones claras y precisas para la toma de decisiones, como lo es el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, documento que elabora anualmente para la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo al Congreso Nacional.

Al depositar la ofrenda floral, en el Altar de la Patria, el director de la institución, resaltó el legado de los Padres de la Patria, así como el amplio grupo de hombres y mujeres que ofrendarón sus vidas para



5

DIGECOG Informa



También el funcionario público hizo referencia al ejemplo de transparencia del patricio Juan Pablo Duarte, al realizar un eficiente uso de los fondos públicos, según manuscrito de abril 1844 que registra la rendición de cuentas de RD\$1,000.00 pesos que se le entregó en la expedición de Baní y cuando regresó presentó los gastos realizados que sumaron RD\$173.00 pesos, devolviendo al tesoro el restante RD\$827.00.

Durante los años de operaciones de la DIGECOG, se han realizado acciones para hacer más eficiente y eficaz el proceso contable, desarrollando un programa de asesoramiento y monitoreo a los registros en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) en las Instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas, Empresas Públicas y de Seguridad Social, y las municipalidades.

Asimismo, la institución se integró al plan "Quisqueya Aprende Contigo", realizando una jornada de alfabetización dirigida a empleados que no saben leer y escribir, con lo cual se contribuye a alcanzar la meta presidencial de declarar a la República Dominicana libre de analfabetismo.

De igual forma, la institución está utilizando un Sistema de Planificación y Evaluación de la Gestión (SISPLEG), que es una herramienta tecnológica que apoya los procesos de planeación y evaluación de desempeño.

Finalmente, el funcionario adujo que desde la entidad se procura con nuestro trabajo, honrar la memoria de próceres de la independencia, al tiempo que exhortó a los colaboradores a hacer patria en cada uno de los actos diarios, cumpliendo las leyes, siendo humildes, cuidando sus familias, respetando a sus compañeros y compañeras de trabajo, siendo honestos, responsables, ético, e íntegros.

También, Acosta Luciano se refirió a los indicadores de Gestión Pública, los cuales han sido cumplidos en un 100% con el índice de transparencia; un 80% en lo que respecta a las Normas de Control Interno (NOBACI); un 100% en el cumplimiento de Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) y un 71% en la aplicación de las tecnologías e implementación de Gobierno Electrónico, logrando tres certificaciones en NORTIC A2, A5, E1 y en proceso de certificarnos en NORTIC A3 y A4, asimismo se mantiene un fiel



cumplimiento de los indicadores de transparencia en el monitoreo realizado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), así como la conformación de la nueva Comisión de Ética de DIGECOG.



"Implementamos Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NISCP), para la transparencia, la rendición de cuentas y una eficiente gestión."



DIGECOG se integra al Plan Nacional de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo".



on el objetivo de contribuir para alcanzar la meta presidencial de declarar a la República Dominicana libre de analfabetismo, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), inició una jornada de alfabetización dirigida a empleados que no saben leer y escribir, con lo cual la institución se integra al plan "Quisqueya Aprende Contigo".

En el acto de apertura, el Director General de la DIGECOG, licenciado Rufino Acosta Luciano expresó que con esta iniciativa contribuimos a la mejora de la calidad de vida de nuestros colaboradores y aportamos al cumplimiento del mandato del señor presidente Danilo Medina, de que la República Dominicana sea declarada libre de analfabetismo.

De esta forma se da respuesta a la sociedad del uso transparente de los recursos económicos invertidos en favor de la gente, agregó el funcionario.

De su lado, Virgen Martínez, Coordinadora de los

DIGECOG Informa

enlaces en las instituciones públicas de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, dijo que es un alto honor contribuir al aprendizaje de las personas, puesto que de esa forma ayudamos al desarrollo social y económico del país.

Para la realización de esta jornada, el Departamento de Recursos Humanos realizó el levantamiento de los colaboradores que no

saben leer ni escribir los cuales fueron integrados al proceso.

Los empleados que participan en el programa son instruidos por Noemí Díaz del Departamento de Análisis de la Información Financiera, la cual cuenta con el entrenamiento correspondiente para impartir los conocimientos.





Actividades

Dirección de Contabilidad realiza Jornada de Planificación Estratégica



a Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) realizó una Jornada de Planificación Estratégica en la que participó el equipo directivo y de colaboradores de la institución, con el propósito de elaborar el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2020 y el Plan Operativo Anual (POA) del año 2018.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del director general de la institución, licenciado Rufino Acosta Luciano, quien se dirigió a los participantes para trazar los lineamientos estratégicos de la presente gestión, haciendo énfasis en el trabajo en equipo a partir de una mirada integral que permita la consecución de los objetivos, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas.

El funcionario estableció que la DIGECOG debe encaminar los esfuerzos tendentes a concluir la elaboración y actualización de normas y procedimientos que aseguren el registro de todos los hechos económicos y financieros de las instituciones del sector público, a los fines de que la entidad rectora del Sistema de Contabilidad Gubernamental produzca las informaciones fiables y oportunas requerida para la toma de decisiones, con miras a desarrollar una gestión eficiente y eficaz.

En ese tenor, destacó que la revisión de los postulados estratégicos (misión, visión y valores), así como la aplicación del Análisis de Campo de Fuerza y la Gestión de los grupos de interés constituyen herramientas idóneas para el análisis del entorno de la institución y el diseño de la estrategia que guiará su accionar en el mediano y largo plazo.

En la Jornada de Planificación Estratégica que tuvo una duración de tres días participaron colaboradores de cada una de las áreas que conforman la estructura organizacional de la entidad, quienes se integraron de manera entusiasta a la dinámica de trabajo guiada por los facilitadores Carmen Matos, encargada de Planificación y Desarrollo; Raúl Hernández, asesor de la Dirección General en Planificación y Neris Vanderhorst, asistente de la Dirección General.

De igual forma, el equipo de apoyo integrado por Félix Martínez, Sugeli Rodríguez y Regina De León del departamento de Planificación y Desarrollo, así como Elsis Domínguez, de la Dirección de Análisis de la Información Financiera y José Harry Sánchez, del departamento de Tecnología de la Información, realizaron una labor encomiable que contribuyó al éxito rotundo de la importante actividad.





Actividades

DIGECOG imparte charla a estudiantes de INTEC

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), impartió la charla Financiera Reforma Contabilidad del Sector Público, a un nutrido grupo de estudiantes del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), iniciativa del programa Aula DIGECOG. cuyo objetivo es acercar al estudiantado al quehacer de la institución.

Durante la charla, se les explicó que uno de los hechos más importantes del proceso de reforma financiera llevado por el Estado Dominicano, fue la

creación de ésta entidad, órgano rector del sistema de contabilidad para el sector público, para el cual emite normas, políticas y procedimientos sobre la materia.

La charla fue impartida por Braulino Flores, director de Procesamiento Contable y Estados Financieros, quien resaltó que con la creación de la DIGECOG se separa las funciones de registro contable de las de control interno .

Flores explicó que desde el año 2004 se realiza contabilidad patrimonial del Gobierno Central y se presenta en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, documento entregado al Congreso Nacional y a la Cámara de Cuentas, para la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo.

La ponencia incluyó un diagnóstico general antes de



la reforma, los subsistemas componentes del SIGEF, nuevas Leyes y sus características, funciones, logros y retos de la DIGECOG, el contenido del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas y Procesos del Sistema contable en SIGEF.

Al finalizar el encuentro, Marcia Andujar, coordinadora de contabilidad de INTEC, agradeció a la institución por esta iniciativa de dar a conocer los avances en materia contable, promoviendo de esta forma la actualización y elevando el grado de formación de los estudiantes.

Los estudiantes que participaron en la charla pertenecen a las carreras de contabilidad, administración y economía, l os cuales recibieron la conferencia en la sede del INTEC.



Opinión

El Marco Normativo de DIGECOG



Por Raúl Hernández

as instituciones del Estado son creadas a partir de una base legal que establece su finalidad y ámbito de aplicación, con lo cual se organiza el funcionamiento y, al mismo tiempo, se definen los procesos destinados a la prestación de los servicios que impactan a los ciudadanos que los utilizan, así como a toda la sociedad en sentido general.

Ahora bien, la Ley 126-01 de fecha 27 de julio de 2001 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) no solo dispuso la creación del órgano rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental, sino que separó la actividad de registro contable y elaboración de estados financieros de la de control interno.

Esa decisión de crear la DIGECOG para que asuma las responsabilidades señaladas más arriba, las cuales eran competencias de la Contraloría General de la República, constituye un hito en la implementación de un sistema destinado a generar información financiera que además de cumplir con ciertas características, entre las cuales destacan la calidad, confiabilidad, comprensibilidad y pertinencia, contribuya de manera oportuna y estructurada, a la transparencia y rendición de cuentas, a los fines de formar las estadísticas de las finanzas públicas y las cuentas nacionales, con el propósito de facilitar la

toma de decisión de los responsables de administrar las finanzas públicas.

Actualmente, la sociedad dominicana propugna por la calidad del gasto en la gestión pública y resulta que el marco normativo de la DIGECOG ha sido diseñado para cumplir con esa demanda. En tal sentido, resulta importante destacar que el marco normativo de la institución no se limita a la existencia de una ley, pues la Constitución de la República, en su Artículo 245, estableció que el Sistema de Contabilidad Gubernamental tiene que ser único, uniforme, integrado y armonizado y aplicable en todas las instituciones del Estado dominicano, con lo cual se agregó un elemento que fortalece la finalidad y el ámbito de aplicación de un sistema que debe preservar el patrimonio del sector público.

Como se ve, el marco normativo de DIGECOG va más allá de establecer las atribuciones normativas y responsabilidades operativas de la institución, pues además de asegurar su calidad institucional debe identificar los entes contables responsables de los registros contables en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, a los fines de producir los estados de ejecución presupuestaria, contables, fiscales y económicos, así como el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas que el Poder Ejecutivo debe presentar anualmente ante el Congreso Nacional para informar sobre la ejecución del Presupuesto General del Estado y toda otra información sobre la gestión financiera y situación patrimonial.



Contabilidad implementado para tales fines.

En virtud de las características y los plazos que fijan la Constitución de la República y la Ley 126-01, con lo cual se mejora la calidad de la rendición de cuentas al Congreso Nacional en su condición de órgano de control del Estado y a la sociedad, así como posibilitar la comparabilidad internacional de los estados económicos y fiscales producidos.

Es importante recordar que la Ley No.126-01 fue la primera de las leyes de la reforma de la Administración Financiera del Estado, siendo el propósito principal, como se dijo antes, establecer los criterios normativos, organizativos y de generación de información financiera del Sistema de

Ahora bien, el tiempo transcurrido y la incorporación de instrumentos legales después de 2001 a los fines de asegurar una interrelación conceptual, normativa, organizacional y funcional, coherente y armonizada con el resto de los sistemas propios y vinculados al Sistema Integrado de la Administración Financiera del Estado establecido en la Ley 5-07, obligan a las autoridades decidir sobre la necesidad de adecuar el marco normativo vigente que sustenta al órgano rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental de República Dominicana.



11



DIGECOG Informa





Dirección General de Contabilidad Gubernamental

DIGECOG se une a la campaña contra el cáncer de mama durante todo el mes de octubre







DEFIÉNDETE SIN TEMOR DEL CÁNCER DE MAMA